



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORÍA
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004339 05.07.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

El contrato firmado el 12 de Junio de 2017, entre la Srta. Sandra Salinas Calderón, Coordinadora alterna Proyectos MECESUP y jefa de la Unidad de Coordinación Institucional y Don: Raúl Jaramillo Rubio, de nacionalidad chilena, casado, de profesión Ingeniero, Cédula de identidad N° 8.000.000, con domicilio en Sevilla 1590, Dpto. 501, Independencia, Santiago, Chile. Visita la Universidad de la Serena, La Serena, Chile, en el marco del proyecto., Plan de fortalecimiento institucional de la Universidad de Santiago de Chile: Creación de las bases para su implementación., USA1555, Aprobado por Decreto N°454 de 13 de Octubre 2015, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

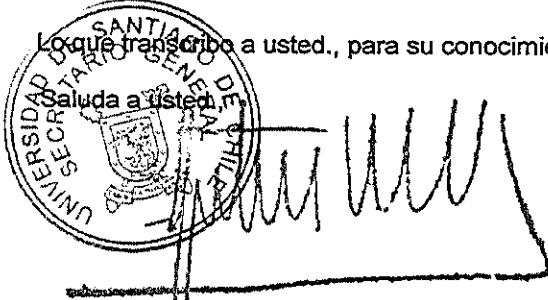
1. ORDÉNASE el pago de \$135.272.-por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Raúl Jaramillo Rubio, profesional que está a cargo de la implementación del sistema de base de datos para la universidad del Estado. Que realizará estadía al "taller de capacitación gran base de datos" de la Universidad de La Serena, entre el 21 y 23 de Junio de 2017. Los pasajes fueron adquiridos a la empresa LATAM S.A por un valor de \$60.558, O/C 5067-1262-CM17.

2. El gasto de \$135.272.- (ciento treinta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto N° USA1555, cód. 896, ítem G267 y El gasto de \$60.558.- (sesenta mil quinientos cincuenta y ocho pesos) será imputado al centro de costo 102, Proyecto USA1555, cód. 869 ítem G269 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.
Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/mcb
Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Dirección Desarrollo Institucional
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central